

ACCIÓN URGENTE

SE REANUDA EL JUICIO DE ESTUDIANTE DETENIDO POR MANIFESTARSE

Se ha reanudado en Bahrén el juicio del estudiante Ahmad Mshaima, pero no se tiene noticia de que se haya investigado su presunta tortura. El 10 de abril dijo al juez que había sido torturado bajo custodia y explicó a su familia que estaba peor de salud.

Ahmad Hassan Ali Mshaima', detenido el 28 de diciembre de 2013, ha sido acusado de "concentración ilegal con intención de cometer delitos y perturbar la seguridad pública", como consecuencia de unas manifestaciones convocadas con motivo del segundo aniversario del levantamiento del 14 de febrero de 2013. Su juicio, ante el Tribunal Penal de Primera Instancia de Manama, comenzó el 13 de marzo de 2014. Niega todos los cargos. El juicio se reanudó el 10 de abril. Fuentes próximas al acusado han contado a Amnistía Internacional que, durante la vista judicial, Ahmad Mshaima' dijo al juez que había sido torturado bajo custodia, pero el juez no le permitió explicar los detalles por considerar que el abogado podía hacerlo en futuras vistas. El letrado pidió que fuera puesto en libertad bajo fianza, pero se rechazó su petición. La próxima sesión del juicio está prevista para el 16 de abril.

Sólo se ha permitido a Ahmad Mshaima' ver a su abogado durante su interrogatorio en la fiscalía y en las dos vistas judiciales celebradas. Según la información recibida por Amnistía Internacional, se le sigue negando el acceso pleno a su abogado para poder preparar bien su defensa. Está recluido en la prisión del Dique Seco.

Cuando su familia fue a verlo, les dijo que lo habían torturado al interrogarlo durante las horas siguientes a su detención. Entre otras cosas, lo habían golpeado, propinado patadas en las piernas, obligado a insultar a su padre (quien forma parte de un grupo de 13 destacados activistas de la posición encarcelados y es preso de conciencia) a su religión y forzado a firmar unos documentos. En recientes visitas de su familia se ha quejado de dolor de rodillas y problemas para caminar. La familia ha presentado formalmente una denuncia de tortura ante la Unidad de Investigaciones Especiales, que no ha respondido aún.

Escriban inmediatamente, en inglés, en árabe o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que dejen Ahmad Mshaima' en libertad de manera inmediata e incondicional si está detenido únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión y reunión;
- instándolas a que le permitan el acceso pleno a su abogado y a que ordenen realizar de inmediato una investigación independiente sobre su presunta tortura y pongan a los responsables a disposición judicial;
- instándolas a que le presten la atención médica que pueda necesitar, incluido acceso a hospitales especializados.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE MAYO DE 2014 A:

Rey King
Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa
Office of His Majesty the King
P. O. Box 555
Rifa'a Palace, al-Manama, Bahrén
Fax: +973 1766 4587 (keep trying)
Tratamiento: Your Majesty/Majestad

Ministro del Interior Minister of Interior
Shaikh Rashid bin 'Abdullah Al Khalifa
Ministry of Interior
P. O. Box 13, al-Manama, Bahrain
Fax: +973 1723 2661
Twitter: @moi_Bahrain
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Y copia a:
Ministro de Justicia y Asuntos Islámicos
Minister of Justice and Islamic Affairs
Shaikh Khalid bin Ali bin Abdullah Al Khalifa
Ministry of Justice and Islamic Affairs
P. O. Box 450, al-Manama, Bahrain
Fax: +973 1753 1284
Email: minister@justice.gov.bh
Twitter: @Khaled_Bin_Ali

Envíen también copias a la representación diplomática de Bahrén acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales :

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la primera actualización de AU 5/14. Más información: <http://amnesty.org/es/library/info/MDE11/003/2014>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

SE REANUDA EL JUICIO DE ESTUDIANTE DETENIDO POR MANIFESTARSE

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ahmad Mshaima' es hijo de Hassan Mshaima', que forma parte de un grupo de 13 activistas de la oposición encarcelados y cumple cadena perpetua en la prisión de Yaw, a las afueras de Manama. Desde marzo de 2013 se niega a su padre atención médica adecuada y la visita de su familia por negarse a llevar el uniforme carcelario. Para más información, véanse AU 139/11, Índice: MDE 11/025/2013, <http://amnesty.org/es/library/info/MDE11/025/2013> , y su actualización.

La Comisión Independiente de Investigación de Bahréin, establecida por real decreto el 29 de junio de 2011, estaba encargada de investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en relación con las protestas de 2011 y presentar un informe. Cuando publicó éste, en noviembre de 2011, el gobierno se comprometió públicamente a aplicar las recomendaciones formuladas en él. En el informe se describía la respuesta del gobierno a las protestas multitudinarias y se documentaban abusos generalizados contra los derechos humanos. Entre sus principales recomendaciones figuraba la petición al gobierno de hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos, como tortura y uso excesivo de la fuerza, y realizar investigaciones independientes sobre las denuncias de tortura.

Han transcurrido más de dos años desde la publicación de informe de la Comisión Independiente y el gobierno no ha aplicado aún plenamente sus recomendaciones principales. Sigue habiendo presos de conciencia, algunos detenidos durante las manifestaciones, y continúa reprimiéndose el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión. Se ha encarcelado a más personas aún por atreverse a denunciar las violaciones de derechos humanos que se cometen a través de Twitter o en marchas pacíficas. Los tribunales bahreiníes parecen más preocupados por acatar lo que diga el gobierno que por ofrecer un recurso efectivo a los ciudadanos y hacer valer el Estado de derecho.

El establecimiento de la Comisión y su informe se consideraron una iniciativa innovadora, pero la promesa de reformas significativas no se ha cumplido debido a la falta de disposición del gobierno a aplicar recomendaciones clave sobre rendición de cuentas, incluida su falta de medidas para llevar a cabo investigaciones independientes, efectivas y transparentes sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos y de uso excesivo de la fuerza y para procesar a todos los que dieron las órdenes de cometer abusos contra los derechos humanos. Para más información, véase el informe *Reform shelved, repression unleashed*, <http://amnesty.org/en/library/info/MDE11/062/2012/en>.

El Parlamento de Bahréin celebró el 28 de julio de 2013 una sesión extraordinaria, tras la que presentó al rey, Shaij Hamad Bin Issa Al Jalifa, 22 recomendaciones, en virtud de las cuales se endurecían las penas previstas en la legislación antiterrorista de 2006. Días después, el monarca dictó varios decretos que restringían aún más el derecho a la libertad de expresión con medidas como prohibir indefinidamente todas las manifestaciones, sentadas y concentraciones públicas en Manama, y otorgar amplios poderes adicionales a las fuerzas de seguridad.

El 9 de septiembre de 2013, en una declaración conjunta, firmada por 47 países en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, se expresó honda preocupación por las violaciones de derechos humanos que se cometen en Bahréin.

Nombre: Ahmad Mshaima'

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 5/14 Índice: MDE 11/013/2014 Fecha de emisión: 10 de abril de 2014

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

